

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

ESTUDIO PARA ENCARGO POR DERECHO PREFERENCIAL EN UNA VACANTE DEFINITIVA

EMPLEO A PROVEER			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
TECNICO AREA SALUD	323	06	PLANTA SALUD SECRETARIA SALUD
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER			
Realizar actividades de inspeccion, vigilancia y control para la proteccion de la salud publicay el medio ambiente.			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Titulo de formacion tecnica profesional o tecnologica o aprobación del pensum academico de educación superior en formación profesional en los nucleos basicos del conocimiento en: Enfermeria, Sociologia, Trabajo Social y afines; Administracion, Salud Publica.		EXPERIENCIA
			Catorce meses (14) de experiencia laboral.

ALTERNATIVAS				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa.		EXPERIENCIA	Cuarenta y seis meses (46) de experiencia laboral.

Nombres	Empleo del cual es titular			Dependencia	Educación	EXPERIENCIA	Puntaje EDL	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
WILMER HERNANDEZ JIMENEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	SECRETARIA DE EDUCACION - Colegio Integrado Madre de la Esperanza Sabana de Torres	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Cinco (5) años, diez (10) meses de experiencia laboral	99.50	NO	SI	SI

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el candidato WILMER HERNANDEZ JIMENEZ cumple con el perfil y los requisitos exigidos y es la inmediata inferior con derecho preferencial, de acuerdo con la información que reposa en la historia laboral a la fecha del estudio.

Se revisó la planta de personal de la Secretaría de Salud, encontrando que cumple con la experiencia relacionada exigida para el empleo.

- NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004
- NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE
- NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.
- NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO ESTÁN DEFINIDOS EN EL DECRETADO DEL 29 DE JULIO DE 2016.

CAMILO ANDRÉS ARENAS SALDÍAS
SECRETARIO GENERAL

EMIRO CELIS VILAMIZAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Proyecto: CARLOS F. PEDRAZA/SILVIA VARGAS
FECHA DE PUBLICACIÓN:

12 MAR 2019

FIJACIÓN POR CINCO (5) DIAS HÁBILES